



DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS ANIMALES

Todos los materiales presentados para su publicación en Archivos de Medicina del Deporte deben ser elaborados respetando las recomendaciones internacionales sobre derechos humanos y animales.

Los documentos que describan procedimientos que involucren a seres humanos o animales han de incluir una declaración explícita y fácilmente identificable que señale que los procedimientos seguidos estaban de acuerdo con los estándares éticos del comité responsable de experimentación humana (institucional y nacional) y con la Declaración de Helsinki de 1975 revisada en 2008.

Para los experimentos con animales, los autores deben especificar en la carta de presentación que se han cumplido los requisitos legales y éticos con respecto al tratamiento de los animales descritos en el estudio. Cuando se utilizan animales de experimentación, la sección de materiales y métodos debe indicar claramente que se han tomado las medidas adecuadas para minimizar el dolor o las molestias.

Si existe alguna duda sobre si la investigación se llevó a cabo de acuerdo con la Declaración de Helsinki, los autores deben explicar la razón de su enfoque y luego demostrar que el comité ético institucional aprobó explícitamente los aspectos dudosos del estudio.